



**INFORME DE SUPERVISIÓN**  
**FECHA DE ENTREGA INFORME: 17 DE JUNIO DE 2026 ✓**  
**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 249 DE 2026 ✓**  
**PERIODO DE SUPERVISIÓN: DEL 11 DE JUNIO DE 2026 AL 15 DE JUNIO DE 2026 ✓**

**1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**

**CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA  
**CONTRATISTA:** CESAR ANDRES ALDANA ORTIZ ✓  
**IDENTIFICACION:** C.C. No 1.070.704.611 DE LA VEGA CUNDINAMARCA ✓  
**OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS PARA LAS AGRUPACIONES PARTICIPANTES Y GRUPOS DE APOYO EN EL XXX FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE TUNAS 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA. ✓  
**VALOR:** CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$168.130.250) M/CTE, INCLUIDO IVA.  
**DURACION:** EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN. ✓  
**FECHA DE INICIO:** 11 DE JUNIO DE 2026 ✓  
**FECHA DE TERMINACION:** 15 DE JUNIO DE 2026 ✓

**MODIFICACIONES DEL CONTRATO**

**ADICIONAL EN VALOR:** SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 79.982.500) M/CTE ✓  
**FECHA DE LA ADICION:** 12 DE JUNIO DE 2026 ✓  
**ADICION EN TIEMPO:** N/A  
**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 248.112.750) M/CTE ✓  
**FECHA TERMINACION CONTRATO:** 15 DE JUNIO DE 2026 ✓

**2. DESARROLLO DEL CONTRATO:**

Mediante el contrato No. 249 de fecha 15 de mayo de 2026 y como supervisor del mismo, en cumplimiento de las funciones establecidas dentro del manual de funciones, me permito informar el desarrollo correspondiente al primer y único pago del contrato de prestación de servicios No. 249 de 2026, en los siguientes términos: ✓

**AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

**Se coloca el avance de la ejecución del contratista.**

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO CPC	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ADICION	CANTIDADES TOTAL
1	93131608	63311	<p><b>VIERNES 12 DE JUNIO DE 2026.</b>  <b>ALMUERZOS</b>            Arroz con pollo a la ranchera de 350 gramos, con papas a la francesa, ensalada y 14 oz jugo de fruta natural.  <b>CENAS</b>            Hamburguesa 120 gr de carne de res, pan, tajada de queso doble crema, acompañado con 50 gr de lechuga y 30 gr de tomate y gaseosa de 400 ml.</p> <p><b>SABADO 13 DE JUNIO DE 2026</b>  <b>DESAYUNOS</b>            Tamal tolimense, acompañado con un pan, taza de chocolate de 9 oz y jugo de naranja o mandarina.  <b>ALMUERZOS</b>            Arroz con pollo a la ranchera de 350 gramos, con papas a la francesa, ensalada y 14 oz jugo de fruta natural.  <b>CENAS</b>            Hamburguesa 120 gr de carne de res, pan, tajada de queso doble crema, acompañado con 50 gr de lechuga y 30 gr de tomate y gaseosa de 400 ml.</p>	UNID	4990	1800	6790



ALCALDÍA DE  
**LA VEGA**

SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

		<p><b>DOMINGO 14 DE JUNIO DE 2026</b></p> <p><b>DESAYUNOS</b> 80 gr arroz, porción de huevos rancheros, chocolate, 9 oz, porción de queso doble crema, 2 panes y vaso de jugo de naranja o mandarina.</p> <p><b>ALMUERZOS</b> 250 gr Pechuga de pollo a la plancha (se debe tener la opción de servir con salsa y sin salsa), 120 gr arroz, 120 gr papas a la francesa, 150 gr plato de fruta, 14 oz bebida de jugo de fruta natural.</p> <p><b>CENAS</b> Arroz atollado: 120 gr arroz, 60 gr habichuela, 60 gr arveja, 50 gr salchicha, 70 gr pechuga de pollo, 70 gr carne de cerdo, 70 gr carne de res, 125 gr papas a la francesa, 80 gr tomate en rodajas, 14 oz bebida de jugo de fruta natural.</p>				
		<p><b>LUNES 15 DE JUNIO DE 2026</b></p> <p><b>DESAYUNOS</b> Tamal tolimense, acompañado con un pan, taza de chocolate de 9 oz y jugo de naranja o mandarina.</p> <p><b>ALMUERZOS</b> 80 gr arroz, 80 gr frijol, 180 gr lomo de cerdo a la plancha, 100 gr tajadas de plátano maduro, 1 huevo frito, 14 oz bebida de jugo de fruta natural.</p> <p><b>CENAS</b> Pasta espagueti con pollo o carne 250 gr, 1 pan y/o tostada, 1 gaseosa de 400 ml.</p>				

2	93131608	63311	<p><b>MENÚ ESPECIALES</b>  <b>SABADO 13 DE JUNIO DE 2026</b>  <b>DESAYUNO CONTINENTAL</b>          Caldo de costilla, huevos al gusto, arepa con queso, porción de fruta mixta, café o chocolate y jugo natural.  <b>ALMUERZO:</b> Mojarra 350 gramos, arroz blanco, croqueta de yuca, ensalada - jugo o gaseosa.  <b>CENA :</b> Pechuga en salsa de champiñones 350 gr arroz verde, ensalada y puré de papa Jugo o gaseosa  <b>DOMINGO 14 DE JUNIO</b>  <b>DESAYUNO CONTINENTAL</b>          Tamales, porción de queso campesino, arepa blanca, porción de fruta mixta, café o chocolate y jugo natural.  <b>ALMUERZO:</b> Churrasco 350 gramos, acompañado de arroz blanco, papa la francesa, ensalada, jugo o gaseosa.  <b>CENA:</b> Chuleta de cerdo 350 gr arroz blanco, papa al vapor, ensalada jos  <b>LUNES 15 DE JUNIO</b>  <b>DESAYUNO CONTINENTAL</b>          Caldo de costilla, huevos al gusto, arepa con queso, porción de fruta mixta, café o chocolate y jugo natural.  <b>ALMUERZO 24:</b> Trucha al ajillo, arroz blanco, papa a la francesa, ensalada, jugo o gaseosa.</p>	UNID	92	100	192
3	90111501	63111	<p><b>HOSPEDAJE PARA LAS TUNAS PARTICIPANTES</b>          Habitaciones cómodas y espaciosas con cama individual para cada integrante de la banda por noche, deben tener almohadas cómodas y mantas adicionales disponibles. Además, las</p>	UNID	280	180	460

			habitaciones deben estar equipadas con televisor, ventilador o aire acondicionado, baño privado con ducha o bañera y toallas limpias, el hospedaje debe contar con grandes espacios para que las tunas puedan practicar. Este hospedaje se debe brindar para las noches del 13 y 14 de junio para 140 integrantes de las tunas.				
4	90111501	63111	<p><b>HOSPEDAJE PARA LAS TUNAS INTERNACIONALES PARTICIPANTES</b></p> <p>Habitaciones cómodas y espaciosas con cama individual para cada integrante de la banda por noche, deben tener almohadas cómodas y mantas adicionales disponibles. Además, las habitaciones deben estar equipadas con televisor, ventilador o aire acondicionado, baño privado con ducha o bañera y toallas limpias, el hospedaje debe contar con grandes espacios para que las tunas puedan practicar. Este hospedaje se debe brindar para las noches del 12, 13 y 14 de junio para 20 integrantes de las tunas.</p>	UNID	60	0	60

5	90111501	63111	<p><b>HOSPEDAJE PARA VEEDOR, PRESENTADOR, JURADOS E INVITADOS ESPECIALES</b> Habitaciones individuales cómodas y espaciosas con cama doble por noche, deben tener almohadas cómodas y mantas adicionales disponibles. Además, las habitaciones deben estar equipadas con televisión, aire acondicionado y baño privado con ducha o bañera y toallas limpias. Este hospedaje se debe brindar para las noches del 13 y 14 de junio para 8 integrantes del jurado calificador, veedor, presentador e invitados especiales.</p>	UNID	16	0	16
6	90111501	63111	<p><b>HOSPEDAJE PARA GRUPOS DE SEGURIDAD</b> Habitaciones cómodas y espaciosas con cama individual para cada integrante por noche, deben tener almohadas cómodas y mantas adicionales disponibles. Además, las habitaciones deben estar equipadas con televisor, ventilador o aire acondicionado, baño privado con ducha o bañera y toallas limpias. Este hospedaje se debe brindar para las noches del 13 y 14 de junio para 50 integrantes de los grupos de apoyo y seguridad.</p>	UNID	100	150	250

7	90111501	63111	<b>HOSPEDAJE PARA AGRUPACIONES INVITADAS</b> Habitaciones cómodas y espaciosas con cama individual para cada integrante por noche, deben tener almohadas cómodas y mantas adicionales disponibles. Además, las habitaciones deben estar equipadas con televisor, ventilador o aire acondicionado, baño privado con ducha o bañera y toallas limpias. Este hospedaje se debe brindar para las noches del 13 y 14 de junio para 45 integrantes de las agrupaciones invitadas.	UNID	90	100	190
8	50181901	2342001	<b>REFRIGERIO</b> Empacados en bolsas de Papel Kraft, de 20 cms Ancho, 20 cms Alto, 7cms Fuelle, que en su interior contenga lo siguiente:  Dos (2) roscones resobados de bocadillo (65gr) típicos de La Vega Cundinamarca. Termo-sellado en polipropileno mínimo 25 micras	UNID	4743	1790	6533
	50202307	2449001	Una (1) Bebida a base de malta agua, azúcar, malta de cebada, vitaminas (200c.c.).				
	50301501	134101	Una (1) Manzana y/o pera de 130 a 150 gr.				
	50161511	2366001	Una (1) Chocolatina de 11 gr.				

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:**

En este momento al avance en la ejecución es del (100%) en el pago parcial No. Primer y Único (1) pago. ✓

**3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:**

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, ARL, pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista, como se observa a continuación:

Planilla No.	Periodo	Base de contribución	Valor pagado	Fecha de pago
90208174	Mayo	1750905	583.600	10-06-2026

#### 4. AVANCE FINANCIERO

##### DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 168.130.250
VALOR ADICION	\$ 79.982.500
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 248.112.750
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 248.112.750
SALDO POR EJECUTAR	\$ 0.00
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 0.00
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 248.112.750

##### EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PERIODO EJECUTADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VALOR EJECUTADO
Del 11 de Junio de 2026 al 15 de junio de 2025	17 de junio de 2025	\$ 248.112.750
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 248.112.750</b>

##### PAGOS REALIZADOS

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR PAGADO
		\$ 00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 00</b>

##### RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 168.130.250
VALOR ADICION	\$ 79.982.500
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 248.112.750
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 248.112.750
SALDO POR EJECUTAR	\$ 0.00
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 0.00
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 248.112.750



### CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que para el presente pago el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además cumplió con todas las obligaciones pactadas y con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por el valor de un DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 248.112.750) M/CTE, IVA INCLUIDO



**ALVARO ORJUELA CORTES**  
Secretaria de Cultura, Recreación y Deportes